



**MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
SAN MARCOS.**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 05-10-2,023

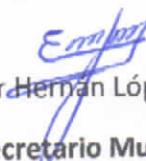
De manera atenta y por este medio me permito notificar lo siguiente.

En cumplimiento a la INFORMACION DE OFICIO según **"Artículo 10, Información pública de Oficio**, Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo. La siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado". Dicha información corresponde al mes de SEPTIEMBRE/2,023.-

En relación al numeral 14 del Decreto 57-2008, **Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehicular, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.**

.- Me permito indicar que la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán en el mes de Septiembre no tiene ningún contrato, de conformidad con lo que indica dicho numeral.

Atentamente:

  
Edgar Hernán López Bamaca  
Secretario Municipal

